

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 44, celebrada el día jueves 18 de junio del 2015; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO ONCE**: Relativo a:

ASUNTOS GENERALES:

ASUNTO GENERAL CUATRO:

AUTORIZACIÓN PARA EL TESORERO MUNICIPAL LA DEVOLUCIÓN DEL LAUDO AFECTANDO LAS MINISTRACIONES DEL FONDO IV: Inicia el Secretario de Gobierno comentando al pleno: como ya se ha explicado en varias ocasiones, Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas descuenta directamente de las Participaciones Federales los laudos que han sido aprobados, en esta ocasión se está solicitando su autorización para devolver del Fondo IV la cantidad de **ciento cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 m n** (\$149,692.00) que fue descontada de la participación correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo de 2015; el oficio de la solicitud se envió junto con las convocatorias para su previo conocimiento, por eso les pregunto ¿tiene alguna duda respecto a esta solicitud?, los Regidores comentan que no, por lo que nuevamente el Secretario de Gobierno pregunta al Pleno ¿están ustedes de acuerdo en autorizar la devolución a participaciones la cantidad de **ciento cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 m n** (\$149,692.00) afectando las Ministraciones del Fondo IV?

11 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL PARA LA DEVOLUCIÓN A PARTICIPACIONES LA CANTIDAD DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M N (\$149,692.00) AFECTANDO LAS MINISTRACIONES DEL FONDO IV

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 44 DE FECHA VIERNES 18 DE JUNIO DE 2015, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 19 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2015.

DOY FE

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 19 DE JUNIO DE 2015**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL